ACTA Nº 007/18

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO RITUXIMAB PARA ASEGURADOS DEL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de febrero de dos mil diez y ocho, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 111/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO RITUXIMAB PARA ASEGURADOS DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, representante de la Dirección Jurídica, la Sra. Sonia Agüero como representante de la Sindicatura de la Institución y el Sr. Blas Núñez, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A - RUC: 80000146-0:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs.20.846.700.000.- (Guaraníes Veinte mil ochocientos cuarenta y seis millones setecientos mil),** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.650.000.000.- (Guaraníes Seiscientos cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: FENIX S.A DE SGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 19.1508.0003747.0000. Total de hojas foliadas 215 (doscientos quince).

2. **CASA BOLLER S.A. - RUC: 80001556-8:** Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total **Gs.24.282.000.000.- (Guaraníes Veinte y Cuatro mil doscientos ochenta y dos millones),** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.950.000.000.- (Guaraníes Novecientos cincuenta millones)** Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES. N° de Póliza: 1.1508.0010812.0000. Total de hojas foliadas 165 (Ciento sesenta y cinco).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SONIA AGUERO
Sindicatura

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. Nadia Cesa
Gerente Abastecimiento
BOLLER DESDE 1937 Provisiones Institucionales

Laboratorio de Productos Éticos C.E.I.S.A.
ARMANDO BENITEZ U.
Gte. RR.PP Institucionales